



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1440

Por indicación del Señor Decano, cumpla en hacerle llegar la invitación para la **Sesión Ordinaria Virtual** del Consejo Directivo a realizarse bajo la modalidad de video conferencia, el día miércoles 19 de agosto de 2020, conforme siguiente detalle:

- ❖ Primera Convocatoria: 15:00 hs
- ❖ Segunda Convocatoria: 16:00 hs

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del Acta N° 1438/2020 de fecha 22/07/2020 y del Acta N° 1439/2020 de fecha 05/08/2020.

2. Dirección Académica

2.1 Solicitud de Llamado a concurso para auxiliar de la enseñanza de la asignatura Señales y Sistemas Cód. 13706, del 5º semestre, carrera de Ingeniería Mecatrónica, correspondiente al 2º ciclo 2020.

2.2 Solicitud de Llamado a concurso para asignaturas del 5to, 7mo y 9no semestre de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Filial Ayolas.

2.3 Presentación de resultados del Llamado a interés de Docentes CPI 2020.

2.4 Presentación de resultados del Llamado a concurso para Auxiliar de cátedra de la asignatura Contabilidad (Sección A y B).

3. Permisos

3.1 Memorándum N° 036/2020 del Prof. Ing. Edgar Darío Castro Núñez, por el cual solicita la renovación de su permiso por el término de 1 (un) año, sin goce de sueldo, en su carácter de Docente Técnico, en atención a las funciones que le toca desempeñar como Director de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

Antecedentes:

- Resolución D N° 077/2019 de fecha 08/02/2019 por la cual se concede permiso en sus funciones al Prof. Ing. Edgar Darío Castro Núñez, como Docente Técnico de la FIUNA, por el término de 6 (seis) meses, a partir del 07/02/2019.

- Resolución CD N° 1409/2019/030 de fecha 16/08/2019, por la cual se concede permiso en sus funciones al Prof. Ing. Edgar Darío Castro Núñez, como Docente Técnico de la FIUNA, por el término de 1 (un) año, a partir del 08/08/2019, sin goce de sueldo.

3.2 Nota del Ing. Diego Ariel Galeano Galeano, por la cual solicita permiso a partir del 3/07/2020 al 03/07/2021 para continuar con el Postdoctorado en Ciencias de datos en la Fundación Getulio Vargas en Brasil.

Antecedente:

- Resolución DN° 056/2020 de fecha 05/02/2020 por la cual se concede permiso en sus funciones al Dr. Ing. Diego Ariel Galeano Galeano, por el periodo de 6 meses a partir del 03/02/2020, con goce de sueldo.

4. Expedientes vueltos de Comisión

4.1 Comisión Asesora de Títulos y Honores

4.2 Comisión Asesora de Asuntos Académicos

4.3 Comisión Asesora de Asuntos Administrativos

4.4 Comisión Asesora de Asuntos Legales

4.5 Comisión de Asuntos Estudiantiles

5. Informe del Decano

6. Asuntos Varios